



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2014

EXPEDIENTE

H.C.D.

Nº 508

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EL H.C.D. DECLARA DE INTERÉS EL CURSO GRATUITO DE
MECÁNICA, CHAPA Y RESTAURACIÓN DE VEHÍCULOS A
DESARROLLARSE EN LA FUNDACIÓN LORY BARRA, DURANTE EL
CICLO LECTIVO 2015.-**



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

28 NOV 2014

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

El curso de taller a desarrollarse en la Fundación Lory Barra para estudiantes de bajos recursos.

CONSIDERANDO:

Presento el presente proyecto de resolución, teniendo en cuenta que la finalidad de este curso gratuito es contener a alumnos adolescentes, hasta 18 años, que han abandonado la educación Secundaria. Se pretende que en vez de ir a la calle, donde corren riesgo de quedar atrapados en la droga y la delincuencia, inviertan su tiempo en realizar un curso, sobre restauración de autos clásicos.

La fundación Lory Barra fue creada en el año 2004 con el fin educar a jóvenes en la recuperación de automóviles sport, clásicos e históricos. El curso de referencia, tiene una duración de dos años y se imparte de lunes a viernes de 15 a 18 Hs. Comenzó hace cinco años con un incremento de matrícula considerable.

En el presente año algunos concejales de San Isidro, visitamos el taller de la fundación Lory Barra y, además de apreciar el gran trabajo que realizan, nos comprometimos a apoyar la creación de talleres donde se enseñen las técnicas de recuperación y restauración de vehículos automotores, para alumnos de bajos recursos.

La misión de la Fundación es ***“brindar una alternativa interesante de formación a jóvenes de bajos recursos”***, otorgándoles capacitación en la técnicas de recuperación y restauración de vehículos y una formación en otros aspectos integrándolos socialmente como ciudadanos honestos y trabajadores.

Considero que educar para el trabajo, es un proceso que transforma la vida del ser humano, promoviendo los valores considerados deseables por los diferentes sectores sociales, punta de lanza del desarrollo social, cultural, económico y político de cualquier país.

Otro punto a resaltar que amerita aún más la aprobación de este proyecto es que el taller que aquí traemos a colación, ofrece a la población la posibilidad



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

de acceder a una herramienta que en la mayoría de los casos representará una salida laboral.

Por todas estas razones solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1º.- Declárese de interés Municipal el Curso Gratuito de Mecánica, Chapa y Restauración de Vehículos, a desarrollarse en la Fundación Lory Barra, durante el Ciclo Lectivo 2015.

Artículo 2º.- Remítase Copia a la Fundación Lory Barra

Artículo 3º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.


FEDERICA GELAT
CONCEJAL DE SAN ISIDRO



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO**

Ref.: Expte. N° 508. Hcd. 2014.....

Visto lo establecido en el Artículo 16
Inciso 4° del Reglamento Interno de este Honorable Cuerpo, la
Presidencia gira el presente expediente a la Comisión
de Educación, Cultura y Deporte.....

SAN ISIDRO, 01 de diciembre de..... 2014.-


GABRIEL ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro




CARLOS A. CASTELLANO
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro